

LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresadas en USD Dólares)

A. LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito el 3 de febrero de 2000, inicialmente como Romudepo Compañía de Seguridad S.A. El 20 de febrero de 2004, se modificó el tipo de Compañía, de Sociedad Anónima a Compañía Limitada.

El 4 de agosto de 2004, se modificaron los estatutos y la razón social de la Compañía a Longport Ecuador Cía. Ltda., y fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 2004, siendo su objeto social la realización de actividades complementarias de seguridad y vigilancia.

La Compañía mantiene suscritos contratos de concesión mercantil para utilizar espacios, y permisos de operación mercantil para la utilización de instalaciones para brindar servicios de seguridad y vigilancia en los aeropuertos internacionales de las ciudades de Quito y Guayaquil.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Los valores de los instrumentos financieros reconocidos por la Compañía son: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar a corto y largo plazo y cuentas por pagar a corto y largo plazo; no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar a clientes, tienen vencimientos de 30 y 60 días plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura.

LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Provisión para cuentas incobrables: Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece el párrafo 64 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra la cuenta de provisión de cuentas incobrables, tal como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39.

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Propiedades y equipos: Están registrados al costo histórico, el mismo que no supera el valor de mercado. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Equipos de oficina	10	10
Equipo de computación	3	33
Software	3	33
Muebles y enseres	10	10
Equipos de comunicación	10	10

Activo intangible: Corresponde al conocimiento del negocio ("know-how") adquirido por la Compañía. Se encuentra registrado al costo y la Administración ha evaluado que posee vida útil indefinida, por lo que, de acuerdo con el párrafo 89 de la NIC 38, no se amortiza.

La Administración evalúa anualmente la pérdida por deterioro del valor del activo intangible, comparando su importe recuperable con su importe en libros.

Cuentas por pagar: Los pasivos por compras y otras cuentas por pagar tienen un plazo de vencimiento de 30 días; son registradas a su valor nominal.

Beneficios a los empleados: Beneficios de corto plazo que corresponden a:

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Ingresos: Se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. El ingreso por servicios de seguridad y vigilancia, es reconocido de acuerdo con el método del devengado, según lo establece el párrafo 27 de la NIC 1, esto es, cuando los servicios son prestados.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Utilidad neta por acción: La utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si un contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos de relacionadas a largo plazo con una tasa fija.

Riesgo operacional: Están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Caja chica	1,500	1,400
Bancos del exterior	14,341	14,385
Banco local	(1) 39,769	66,904
	<u>55,610</u>	<u>82,689</u>

(1) Corresponde al saldo disponible en cuenta corriente en Banco Pichincha C.A.

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Clientes	(1) 309,393	284,800
Impuestos	(2) 196,900	155,691
Anticipos a proveedores	5,776	5,385
Anticipos a empleados	11,249	22,624
Otros activos	22,837	6,759
	<u>546,155</u>	<u>475,259</u>
Provisión para cuentas incobrables	(3) (5,204)	(2,713)
	<u>540,951</u>	<u>472,546</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
American Airlines Inc.	115,021	109,052
Avianca Holdings S.A.	75,791	91,500
United Airlines Inc.	29,746	24,863
Tababela Cargo Center Tabacarcen S.A.	28,006	
Delta Airlines Inc.	22,060	18,666
Otros	38,769	40,719
	<u>309,393</u>	<u>284,800</u>

(2) Incluye principalmente retenciones en la fuente: US\$168,027 (US\$121,225 en el 2012) por Impuesto a la Renta y US\$15,656 (US\$21,789 en el 2012) por Impuesto al Valor Agregado (IVA) de compras efectuadas durante el período.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Saldo inicial	2,713	19,054
Provisión	2,491	2,713
Bajas		(19,054)
Saldo final	<u>5,204</u>	<u>2,713</u>

E. OTROS ACTIVOS:

El saldo de la cuenta de otros activos se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Gastos prepagados	8,875	
Mejoras sobre propiedad arrendada	43,325	
Otros	2,492	5,485
	<u>54,692</u>	<u>5,485</u>

F. ACTIVO INTANGIBLE:

Corresponde al conocimiento del negocio ("know-how"), adquirido a partir de la combinación de negocios con la Compañía Defense Systems.

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Proveedores	(1)	105,200	67,380
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		10,467	19,148
Obligaciones tributarias	(2)	114,018	80,506
Liquidaciones y multas del personal		16,709	24,856
Retenciones		1,255	4,483
Otros	(3)	82,373	79,480
		<u>330,022</u>	<u>275,853</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
AIG Metropolitana Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.	18,391	
Transporte Molina	10,485	
Oña R.	6,811	5,415
López Velásquez Ana Cecilia	4,520	
Toledo Eduardo	3,223	
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.	7,491	7,106
Corporación Quiport S.A.	23,434	21,754
Tampa Cargo S.A.		8,558
Gabela Luis		6,440
Otros	30,845	18,107
	<u>105,200</u>	<u>67,380</u>

LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.**G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** (Continuación)

- (2) Incluye US\$48,330 (US\$41,405 en el 2012) por Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- (3) Incluye principalmente US\$82,330 (US\$79,081 en el 2012) de sueldos de empleados.

H. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por cobrar:		
Longpairport Services S.A.	23,819	
	<u>23,819</u>	
Cuentas por pagar:		
Longpairport Services S.A.	18,738	18,680
Longport Colombia Ltda.	83,119	75,036
	<u>101,857</u>	<u>93,716</u>

I. PASIVOS ACUMULADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficios sociales	(1)	80,883	61,312
Participación de trabajadores en utilidades (Ver Nota L)		20,833	14,325
Otros		34	33
		<u>101,750</u>	<u>75,670</u>

(1) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Décimo tercer sueldo	7,624	7,249
Décimo cuarto sueldo	42,776	31,032
Provisión para vacaciones	30,483	23,031
	<u>80,883</u>	<u>61,312</u>

J. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 59,526 participaciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.**J. PATRIMONIO:** (Continuación)

Reserva legal: La Compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al 20% del capital social. En cada anualidad la Compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un 5% para este objeto.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

K. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Años terminados al	
	31/12/2013	31/12/2012
Gastos de personal	1,596,112	1,436,745
Uniformes	83,128	39,618
Tasas aeroportuarias	277,880	249,405
Suministros de oficina	12,175	8,476
Viajes	1,146	2,590
Seguros	18,231	22,672
Comunicación	20,024	19,039
Arriendos		960
Útiles	8,968	10,589
Mantenimiento y reparación	3,335	2,492
Depreciaciones	4,608	3,210
Agasajos	6,195	4,518
Otras	22,284	21,821
	<u>2,054,086</u>	<u>1,822,135</u>

L. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.**L. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	138,885	95,500
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	<u>20,833</u>	<u>14,325</u>
	118,052	81,175
Más: Gastos no deducibles	<u>2,797</u>	<u>7,011</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>120,849</u>	<u>88,186</u>
Impuesto a la renta	<u>26,587</u>	<u>20,283</u>

M. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

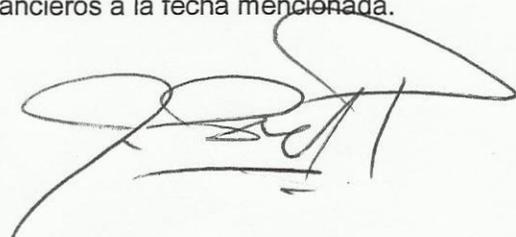
- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

N. GARANTÍAS ENTREGADAS Y/O RECIBIDAS:

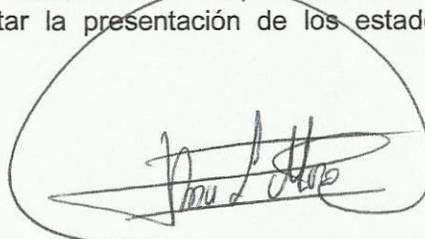
La Compañía solicitó a Bank Trade una garantía por US\$5,179 (US\$5,179 en el 2012) a favor de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA a fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato suscrito.

LONGPORT ECUADOR CÍA. LTDA.**O. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



Representante legal



Contadora